



Orientaciones para la acción de Cáritas en la parroquia



"Así como Jesús fue radical y esencialmente pobre por su encarnación, y entregado principalmente a los pobres por su misión, y sólo así cumplió la redención y Él mismo alcanzó su glorificación, la Iglesia de Jesús debe ser aquélla que en su constitución social, sus costumbres y su organización, sus medios de vida y su ubicación, esté marcada preferentemente por el mundo de los pobres, y su preocupación, su dedicación y su planificación esté orientada principalmente por su misión de servicio hacia los pobres" (*La Iglesia y los pobres*, 25).

CÁRITAS ES UNA ACCIÓN ECLESIAL

Cáritas es un ministerio pastoral mediante el que la Iglesia garantiza la acción sociocaritativa como parte esencial de su tarea evangelizadora, porque ninguna comunidad desarrolla íntegramente su misión si no da testimonio de la "nueva forma de amar".

Esta razón fundamental del ser de Cáritas ha de manifestarse en todos y cada uno de sus niveles de presencia pastoral.

LOS NIVELES DE REALIZACIÓN DE CÁRITAS EN LA PARROQUIA

Cáritas es un camino de toda la comunidad.

Cáritas es un camino de toda la comunidad: el de su crecimiento en el amor preferencial por los pobres.

Esto no es una afirmación teórica carente de repercusiones prácticas. En la parroquia, Cáritas no puede realizarse sólo como el camino de un grupo de personas escogidas, sino de toda la comunidad. Cáritas no existe para que en la parroquia exista un grupo que, por delegación, haga y viva cosas en nombre de la comunidad, sino para que la comunidad haga y viva lo que debe: para que permanezca en estado de respuesta ante los retos de la marginación y la

pobreza, que prevalezca una dinámica en la que toda la comunidad se sienta implicada y responsable, que existan condiciones mediante las que la comunidad viva un verdadero testimonio de amor fraterno para crecer, de este modo, en sus opciones.

Muy difícilmente una comunidad se educará y madurará hondamente en este estilo si no es capaz de arraigarlo en el ámbito, pedagógicamente decisivo, de la acción y del compromiso vivido, del gesto concreto; de la responsabilidad común y a la vez particular de todos y cada uno de sus miembros; de la experiencia directa del compartir y de la solidaridad; de la acogida fraterna; de la apertura —a veces exigente y conflictiva— al otro, al que sufre, al que no tiene. Por ello, Cáritas debe encontrar momentos y espacios en los que constituirse y realizarse como comunidad parroquial, como asamblea, como encuentro en pleno de sus miembros que se convocan para formarse, para informarse, para reflexionar, para celebrar, para rezar, para expresarse, para proponer, para organizar acciones de solidaridad, para hacerse presentes o solidarios ante determinadas situaciones de injusticia.

Esa idea de "camino común y compartido" no significa que todos debamos hacer todo, con los mismos niveles de dedicación o de responsabilidad, ni siquiera de conciencia. Significa que toda la comunidad ha reconocerse como Cáritas sobre un proyecto de realización compuesto de diversas posibilidades, con diversos niveles, ritmos, grados de implicación en el

que todos tengamos la posibilidad de experimentar el poder transformador de la caridad.

En el horizonte de la acción evangelizadora de la comunidad parroquial, Cáritas es una marca pastoral, un estilo de la comunidad, una experiencia de todos.

El grupo parroquial de Cáritas como grupo animador: su tarea fundamental.

En la llamada a cubrir un itinerario comunitario encuentra el grupo parroquial de Cáritas su tarea fundamental: la de *ser un grupo animador*. Su primera y principal tarea es propiciar que la comunidad cristiana y cada uno de sus miembros descubran que el servicio a los pobres y la lucha por la justicia son un elemento constitutivo de la experiencia cristiana, y no una mera consecuencia ética de la misma.

Como grupo animador, constituye el referente más visible del servicio de la caridad en la parroquia, pero ni reduce su visión de la acción caritativa a la prestación de servicios sociales ni se apropia de una acción eclesial cuyas práctica y responsabilidad corresponden a la comunidad entera.

Animación y especialización.

Sin embargo, suele suceder con frecuencia la identificación de la experiencia práctica de Cáritas con la propia de un grupo de personas especializado en tareas de acción social. Esta identificación supone, cuando se produce, una empobrecedora limitación de nuestra identidad pastoral.

Es cierto que la propia dinámica de la acción que estamos llamados a emprender se particulariza, con frecuencia inevitable, en la prestación de servicios concretos, y éstos requieren casi siempre la constitución de ámbitos y medios especializados con los que preservar actitudes debidas de acogida, dignidad en el trato a las personas, reserva, confidencialidad y eficacia. Pero esta necesidad metodológica no puede colonizar la totalidad de la identidad pastoral de Cáritas ni agotar sus posibilidades de acción, porque no apunta a su parte fundamental. La acción especializada en la prestación de servicios

sociales ha de permanecer subordinada al interés fundamental de la evangelización.

Animación y coordinación.

En la diversidad de aportes pastorales y desde su identidad animadora, el grupo de Cáritas constituye también un factor, una actitud y un proceso de coordinación. Pero coordinar no significa ni protagonizar ni interferir desde el interés particular la acción y el compromiso de los demás, sino suscitar momentos, espacios y procesos de comunión eclesial. Esto ha de manifestarse, al menos, a tres niveles:

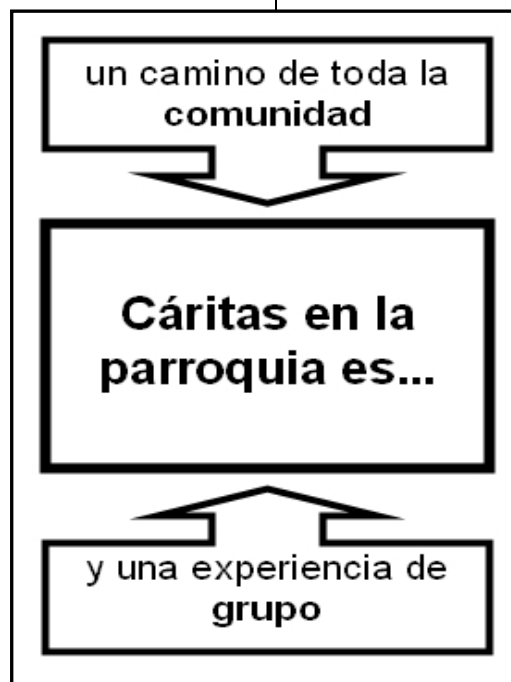
–**En relación con la pastoral parroquial en su conjunto**, recordando permanentemente la necesidad de dotar de significado la acción eclesial en cada una de sus partes. Principalmente, por la importancia de los mismos en la pastoral parroquial de nuestra diócesis, es importante cuidar la presencia de Cáritas en los consejos pastorales parroquiales.

–**En relación con las aportaciones pastorales afines y próximas** (pastoral de la salud, pastoral obrera, pastoral juvenil, pastoral penitenciaria, pastoral de migraciones...), suscitando, alentando,

estructurando y animando el encuentro permanente con sus agentes y sus acciones, en la búsqueda de la necesaria armonía y enriquecimiento.

–**En relación con otras aportaciones pastorales** basadas en identidades (carismáticas, educativas, culturales o incluso culturales) más específicas, instituyendo (o, al menos, alentándolos y urgiéndolos) espacios de encuentro, de reflexión y compromiso común, que sirvan a la necesaria e imprescindible armonización de las acciones que expresan el testimonio de la comunidad toda.

Cáritas en la parroquia no debe realizarse como un espacio cerrado, como un compartimento incomunicado, ni únicamente como un grupo especializado, sino haciendo compatible la existencia de los medios debidos e indispensables de especialización, con la identidad organizativa fundamental de la animación, y con la existencia de espacios y cauces provocadores del encuentro, la participación y el compromiso vivo de la comunidad.



ORGANIZACIÓN DEL GRUPO ANIMADOR

La constitución del grupo de Cáritas en la parroquia.

Cáritas no es un hecho opcional que puede o no darse en la pastoral parroquial; ni depende de que en su entorno se den problemas y situaciones, más o menos agudas y evidentes, de pobreza.

“La práctica de la caridad no es un apéndice añadido a la pastoral parroquial, sino acción imprescindible en la evangelización. Si falta el amor, nada vale, nada aprovecha (1 Cor 13, 3). Ninguna parroquia sin Caritas, sin expresar claramente y con obras la ayuda fraterna para que los pobres puedan salir de su pobreza” (Cardenal Arzobispo Carlos Amigo Vallejo, *Carta pastoral “Caridad y Pobreza”*).

Así pues, en el marco de los planteamientos pastorales de nuestra Iglesia diocesana y de las instrucciones episcopales en las que se fundamentan, la existencia de Cáritas parroquial queda enunciada en términos de *obligatoriedad*.

Este carácter se ve apoyado por la existencia de normas y procedimientos formalizados que regulan su constitución, su composición, sus atribuciones y su desarrollo básicos. El conjunto de estas normas y procedimientos es lo que conocemos como *Estatutos de Cáritas Diocesana*.

El referente formalmente visible de Cáritas en la parroquia lo constituye el grupo animador, esto es, el *equipo parroquial de Cáritas*.

La inexistencia de un equipo parroquial, bien por la personalización de sus atribuciones en una o pocas personas o, al contrario, por la disolución de las mismas en dinámicas comunitarias, constituyen desenfoques de la norma establecida.

La iniciativa de la constitución del grupo corresponde al párroco, y debe ser aprobada por el Consejo Pastoral Parroquial. La composición del grupo y sus datos básicos deben ser comunicados e inscritos en la Secretaría General de Cáritas Diocesana mediante la cumplimentación de un formulario específico.

La composición básica del grupo.

La composición del grupo depende, en la práctica, de circunstancias tales como las posibilidades y las disponibilidades de las personas, el grado de madurez o la propia orientación pastoral de la parroquia. Sin embargo, existe la previsión de una composición y estructura básicas, aceptadas como norma institucional y organizativa. Hablar de composición y estructura básica no es equivalente a hablar de mínimos o de máximos, sino de previsiones razonadas desde la cultu-

ra organizativa e institucional que más ha fecundado la experiencia parroquial de Cáritas.

–La constitución, el acompañamiento y el desarrollo en el planteamiento pastoral de la parroquia del grupo de Cáritas corresponden al **párroco**, como una de sus tareas en el ámbito de la comunidad parroquial. La tarea del acompañamiento puede ser delegada en otro sacerdote o diácono permanente de la parroquia.

–**Un/a director/a**, que asegura los procesos básicos de animación, organización, representación, coordinación y planificación.

–**Un/a secretario/a**, que asegura las tareas de gestión administrativa y documental.

–**Un/a tesorero/a administrador/a**, que asegura la gestión de los recursos económicos.

–**Los otros miembros del grupo**, entre los cuales se establecen las responsabilidades por cada uno de los ámbitos de trabajo que se determinen en el proyecto de acción del grupo.

Rasgos organizativos fundamentales.

Cualquier equipo de trabajo basa su funcionamiento en una corriente organizativa de carácter permanente sobre la que se realizan las funciones que les son propias. En este sentido, es importante destacar tres dinámicas fundamentales que, entre otras, pueden ayudar a situar al grupo de Cáritas en un proceso organizativo adecuado.

Las reuniones.

El *encuentro* de los miembros de un grupo es una condición necesaria para la coordinación y la integración del trabajo. Difícilmente puede concebirse un equipo de Cáritas que no se reúne, que se reúne poco o que lo hace improvisadamente.

Los grupos de Cáritas deben reunirse con frecuencia y asiduidad, y deben hacerlo organizadamente.

Ante las limitaciones de tiempo y la tendencia a dejarnos invadir por lo inmediato, puede resultar de mucha ayuda la elaboración de un calendario de reuniones en el que queden previstos los diferentes momentos del proceso de acción del grupo: valoración de casos y situaciones; programación, preparación y evaluación de acciones; oración, formación, reflexión y revisión; información y puesta en común; convivencia...

También la preparación adecuada y el acompañamiento de las reuniones, cuidando la convocatoria, orden del día, la organización de los turnos de palabra,

los guiones de trabajo, la preparación previa por los miembros del grupo...

El trabajo en equipo.

El trabajo en equipo constituye un elemento fundamental de la identidad organizativa del grupo de Cáritas. Es imprescindible huir de las tendencias en las que se quiebran los proyectos de trabajo compartidos, particularmente la de los espacios en que todos hacen lo mismo y la de que aquéllos en que todo lo hace la misma persona.

Es preciso descubrir la importancia del trabajo en equipo, que debe articularse en proyectos claros de trabajo, desde las claves de la generosidad y la actitud de servicio, el reconocimiento de los aportes comunes, la integración de las tareas, y su reparto y organización de acuerdo con las aptitudes y potencialidades de cada uno.

Especialmente, el reparto de las *tareas ordinarias de organización* facilita un desarrollo eficiente (no necesariamente complicado) del trabajo. Entre éstas cabe destacar, dada su importancia: las propias de administración y tesorería, de acuerdo con los criterios comunes que propone la Cáritas Diocesana; el mantenimiento de un diario de reuniones; la atención y el archivo de la correspondencia, y el tratamiento y comunicación de la información que se recibe, haciéndola accesible a todos los miembros del grupo.

La programación y la evaluación del trabajo.

Cualquier trabajo en equipo, tanto más cuando se trata de un trabajo de la importancia del que realizan los grupos de Cáritas, requiere la superación de la improvisación y un ejercicio mínimo de previsión en el tiempo de las acciones que se emprenden, dejando claro qué se va a hacer, en qué momento, con qué recursos, cuándo y cómo vamos a evaluar lo que vamos haciendo y los resultados que vamos obteniendo...

La programación y la evaluación son instrumentos que ayudan en la tarea cotidiana de los grupos. Tienen el valor de "marcar el rumbo" por el que queremos avanzar y de evitar, por una parte, la improvisación y, por otra, las dificultades que se plantean cuando cada uno va por donde le parece. La unidad de criterios será posible desde esa necesaria programación del trabajo que hará sintonizar dentro de una misma lógica, así como desde la evaluación de lo que se ha hecho para ver nuestros aciertos y nuestro errores, de manera que podamos seguir avanzando en nuestro trabajo.



GUIÓN PARA LA REFLEXIÓN

1.–La reflexión común la comenzamos intercambiando nuestras valoraciones sobre su contenido: planteamos los aspectos que no hayamos entendido, los que nos parecen más importantes y los que menos, aquello en lo que estamos de acuerdo y en lo que no. Dialogamos sobre ello.

2.–De cada una de las partes planteadas en la ficha (el "itinerario comunitario de Cáritas" y los "rasgos organizativos del grupo animador"):

–¿Qué elementos se dan con más claridad en nuestra experiencia? ¿Cuáles con más dificultad?

–¿Por cuáles de ellos descubrimos con más claridad la necesidad de avanzar? ¿Qué podríamos hacer para que esto vaya haciéndose realidad?